



RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RAZÓN. HERMOSILLO, SONORA, EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LICENCIADO ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO, **HACE CONSTAR, QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO,** PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE TRIBUNAL, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, **DIRIGIDA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL,** POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICÓ EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **CUADERNO DE ANTECEDENTES RA-TP-19/2024 Y ACUMULADO JDC-TP-23/2024,** CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SUSCRITO POR LA C. JUANA MARTÍNEZ MATUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN EL EXPEDIENTE RA-TP-19/2024 Y ACUMULADO JDC-TP-23/2024 DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA SU PUBLICACIÓN HA CONCLUIDO, Y NO SE PRESENTÓ NINGÚN ESCRITO DE TERCERO INTERESADO; LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DOY FE.--

LIC. ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO
ACTUARIO

